



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

*Acta de constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Lerma.
Elecciones Europeas del 9 de junio de 2024*

En Lerma, a 23 de mayo de 2024.

Siendo el día señalado, se reúne la Junta Electoral de Zona de Lerma, presidida por D.^a Noemí Rico Frutos y con la asistencia de los vocales judiciales D. José Luis Tomé Usón, juez de paz titular de Santa Inés, y D.^a María Belén Pascual Martín, jueza de paz titular de Santa María del Campo, y asistidos de mí, la letrada de la Administración de Justicia y secretaria de esta junta, D.^a Yolanda Pineda de Benito, para la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Lerma, con integración de los vocales no judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Burgos y conforme viene ordenado en el artículo 11 de la LOREG, se procede a la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial, quedando constituida del modo siguiente:

– Presidenta:

D.^a Noemí Rico Frutos, jueza titular de la U.P.A.D. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

– Vocales judiciales:

D. José Luis Tomé Usón, juez de paz titular de Santa Inés.

D.^a María Belén Pascual Martín, jueza de paz titular de Santa María del Campo.

Vocales no judiciales:

D. Borja Palomo Contreras.

D. Pablo Torres Revilla.

– Secretaria:

D.^a Yolanda Pineda de Benito, letrada de la Administración de Justicia titular de la U.P.A.D. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

Por la junta así constituida se procede a la ratificación de los acuerdos adoptados por la presidenta de la junta.

Comuníquese a la Excm. Diputación Provincial de Burgos para su publicación, mediante edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como a la Junta Electoral Provincial, por correo electrónico.

Con lo cual se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que leída es hallada de conformidad firmando los asistentes después de la presidenta y conmigo, la secretaria de esta junta, de lo que doy fe.

Presidenta
(ilegible)

Secretario
(ilegible)

Vocales
(ilegible)